



EXTRACTO

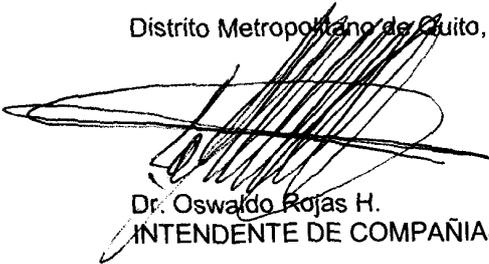
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA

Se comunica al público que la compañía extranjera **IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA**, se domicilió mediante protocolización de fecha 19 de noviembre del 2010, efectuada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.5129 de 26 de noviembre del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de diciembre del 2010.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: a) La explotación del transporte aéreo de personas, mercancías de toda clase y correo. b) La explotación de los servicios de asistencia técnica operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correo ...
4. Capital Asignado: USD \$ 16.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representantes en el Ecuador: Don Tomás Muñoz González y Doña María Jesús Sidera Camprubi, ambos de nacionalidad española, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de diciembre del 2010



Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO SUBROGANTE

Retivo el extracto
ARTURO BAIPPIN
3 de dic. 2010
2260 666

ANC/cm.f.

Ext. 075
Trámite: 44665